



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
06 de Junio de 2024

**INGENIERO
JONATHAN ARTURO GARCÍA GARCÍA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **PROCEDIMIENTO: INSTALACIÓN DE RED DE CÓMPUTO EN LA UDEMEX**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;



5. El Gobierno del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales;
6. La Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar;
7. Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad;
8. El proyecto de regulación tiene como objetivo incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que proporciona el Departamento de Mantenimiento y Soporte a Sistemas en materia de instalación de red de cómputo en la UDEMEX, mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo y el establecimiento de políticas que regulen, orienten y delimiten las actividades de los servidores públicos que los ejecutan;
9. El documento fue dictaminado por la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, con oficio número 23401003L-0452/2024.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE



1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México, el Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México, Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, así como la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización.
2. El Procedimiento representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado el Abogado General de la Universidad Digital del Estado de México (Universidad), por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

a233ccc308409a2addc190ddc6d35e2b68717841fd04792d4a744705115e7691

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 48568360

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRLL03			
Firma	# Serie:	2fe8	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-06-06T20:44:37Z / 2024-06-06T14:44:37-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	94 49 56 97 85 9b aa 9a ae 43 b5 5c f8 36 1d d2 01 bc a4 86 c6 b9 18 cb 24 a0 2e 54 b4 c9 8d 91 d2 d4 60 c3 7b df 45 ee e2 8e 24 e0 53 9e e8 c2 36 b8 50 9e a8 ed 89 cc dd 43 30 00 aa 37 da cc 0a 46 ef 7d 57 fc 7a 1d 70 80 5f e3 f5 c5 c7 8a 6b df 5a 72 3a 88 1f b9 68 13 65 7b 1b a7 c7 34 88 ee 6d e1 38 e8 25 dd 2c d4 3f 49 5f 3d 51 08 cd 25 99 a7 54 0f 3c b6 b4 f7 8b 70 13 43 03 a4 7c 58 58 61 29 08 44 ab 79 ea 70 4b 8c f5 79 c0 db a8 52 53 54 32 32 a8 b9 fd 51 86 9c b1 7d dd 5f 56 7e d7 72 71 60 61 f0 fe 5f 89 63 1e 1e 82 7b 11 3f b7 4e 88 a5 ea b9 36 12 7e 9f ec 75 b2 c0 19 31 79 a7 1b 38 8d 05 b2 1f 2b e8 9e 5b 76 05 75 cf 38 f3 88 29 b2 6b 89 01 60 ca e1 50 c7 bd e7 42 ab ac a2 73 67 71 2a d5 73 39 02 ec cd 39 b1 a5 3e c2 f1 2d d4 96 4b 77 02 9f 2d bd 7e			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-06-06T20:44:37Z / 2024-06-06T14:44:37-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2fe8			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-06-06T20:44:37Z / 2024-06-06T14:44:37-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	15871582			
	Datos estampillados:	A233CCC308409A2ADDC190DDC6D35E2B68717841FD04792D4A744705115E7691			